



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3230
8 de junio de 1993

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3230ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 8 de junio de 1993, a las 19.30 horas

Presidente: Sr. YAÑEZ BARNUEVO (España)

Miembros:

Brasil	Sr. SARDENBERG
Cabo Verde	Sr. BARBOSA
China	Sr. ZHANG Yan
Djibouti	Sr. DORANI
Estados Unidos de América	Sr. FURTH
Federación de Rusia	Sr. VORONTSOV
Francia	Sr. LADSOUS
Hungría	Sr. ERDÖS
Japón	Sr. SHIGEIE
Marruecos	Sr. BENJELLOUN-TOUIMI
Nueva Zelandia	Sr. O'BRIEN
Pakistán	Sr. KHAN
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir. David HANNAY
Venezuela	Sr. ARRIA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 19.45 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN CAMBOYA

El PRESIDENTE: El Consejo de Seguridad comenzará a continuación su examen del tema del orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento a que se llegó en las consultas celebradas anteriormente.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad se me ha autorizado a hacer la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad condena enérgicamente los ataques armados perpetrados, uno contra un pelotón pakistaní y otro contra un pelotón malasio de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), el 7 de junio de 1993. En el primer incidente resultaron heridos dos soldados pakistaníes, uno de ellos gravemente. En el segundo resultaron heridos tres soldados malasios, uno de ellos gravemente.

El Consejo de Seguridad toma nota del informe preliminar de la Secretaría en el sentido de que el primer ataque fue lanzado contra el recinto pakistaní por el Ejército Nacional de Kampuchea Democrática. No se ha determinado aún la identidad de los responsables del ataque en el segundo incidente. Pide al Secretario General que continúe investigando y que informe urgentemente al Consejo de Seguridad al respecto.

El Consejo de Seguridad exige que los responsables del ataque cesen inmediatamente todos los actos contra la APRONUC y reitera su advertencia de que adoptará medidas apropiadas contra quienes estén amenazando la seguridad del personal de la APRONUC e intentando subvertir el proceso democrático en Camboya mediante la violencia."

Esta declaración se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/25896.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose del asunto.

Se levanta la sesión a las 19.50 horas.